

# Programa de Acceso a la Electrificación Rural (PAER)

## Informe del proceso de consulta significativa



## EMISIÓN Y REGISTRO DE REVISIÓN

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	REDACCIÓN	REVISIÓN	APROBADO
25/08/2024	1	Versión final - Borrador	JPV	PA	JPV

### INFORMACIÓN LEGAL

La información contenida en este documento fue elaborada por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), con el apoyo en la edición de la empresa consultora, INAF GROUP, sobre la base de los documentos normativos internos del INDE. La información aquí vertida sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o institución a la cual está dirigida y podrá ser publicada únicamente cuando se cuente con la autorización previa por escrito del INDE. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento es prohibida y será sancionado de acuerdo con la ley. Derechos reservados ©.

## CONTENIDO

1.	Introducción.....	6
1.1.	Descripción del PAER .....	6
1.2.	Tipología de los subproyectos.....	7
1.3.	Subproyectos de la muestra.....	8
1.4.	Calendario del proceso de sociabilización .....	9
1.5.	Estructura del documento .....	9
2.	Metodología.....	10
2.1.	Lineamientos del procedimiento.....	10
2.2.	Herramientas de participación .....	13
3.	Proceso de sociabilización.....	15
3.1.	Convocatoria.....	15
3.2.	Evento .....	15
3.3.	Preguntas y comentarios realizados .....	15
3.4.	Asistencia.....	18
4.	Conclusiones.....	19
5.	mejoras y ajustes documentos a&S.....	20
	Anexos.....	22
	Anexo 1. Fotografías .....	23
	Anexo 2. Listado de asistencia e invitaciones.....	26
	Anexo 3. Herramientas de apoyo.....	32

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Subproyectos de la muestra del PAER.....	8
Tabla 2. Preguntas y comentarios realizadas.....	15
Tabla 3. Mejoras y ajustes documentos A&S .....	20
Tabla 4. Fotografías .....	24

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Componentes del monitoreo ambiental .....	6
Figura 2. Tipología de los subproyectos .....	8
Figura 3: Estructura del documento .....	9
Figura 4. Procedimiento del desarrollo del proceso de socialización.....	10
Figura 5. Invitación digital subida al portal del INDE.....	11
Figura 6. Invitación enviada vía correo .....	12
Figura 7. Agenda del proceso de sociabilización.....	13
Figura 8. Herramientas para el desarrollo del proceso de sociabilización .....	14
Figura 9. Ejemplos de correos de convocatorias.....	27
Figura 10. Listado de asistencia .....	31
Figura 11. Trifoliar informativo del Programa.....	33

## GUÍA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

AAS	Análisis Ambiental y Social
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
GERO	Gerencia de Electrificación Rural y Obras
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINECO	Ministerio de Economía
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MPAS	Marco de Política Ambiental y Social
NDAS	Norma de Desempeño Ambiental y Social
PAER	Programa de Acceso a la Electrificación Rural
PGAS	Plan de gestión ambiental y social
PPPI	Plan de Participación de Partes Interesadas
SSFVI	Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales
TdR	Términos de Referencia

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Descripción del PAER

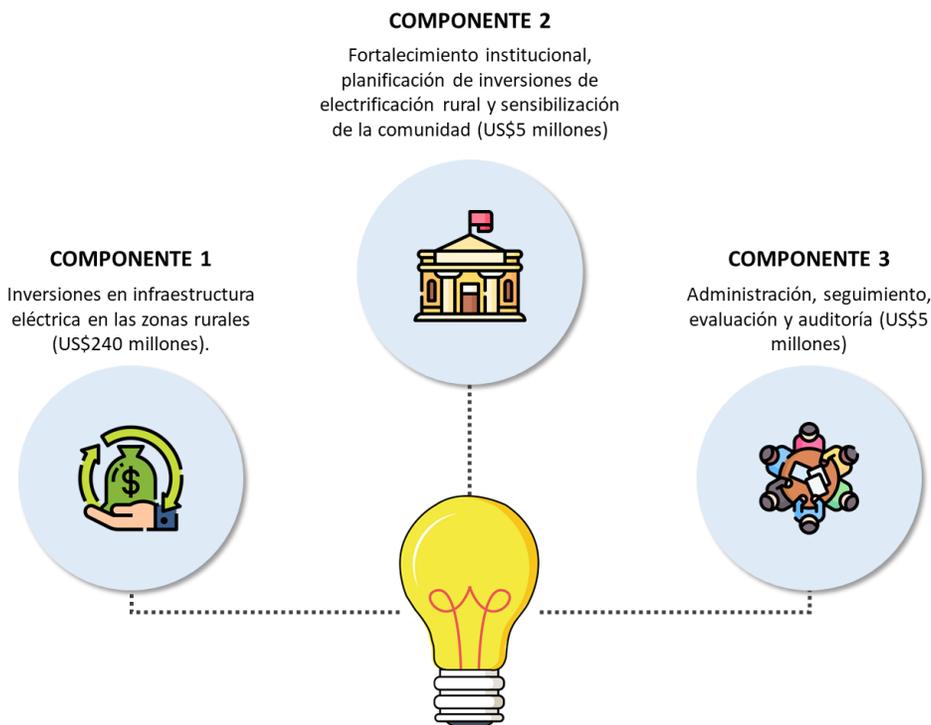
El Gobierno de Guatemala a través del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el apoyo financiero para la implementación del Programa de Acceso a la Electrificación Rural (PAER), el “Programa”, el cual tiene como objetivo es aumentar la cobertura eléctrica en zonas rurales. De acuerdo con el Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del BID, el Programa se clasifica en la Categoría “B”. Durante la construcción, los impactos principales incluyen emisiones, ruido, desechos, riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, así como limitaciones temporales de acceso y reposiciones temporales de servicios afectados. Estos impactos serán localizados, temporales y de intensidad media a baja, y se pueden mitigar con medidas y buenas prácticas.

El objetivo general del Programa es aumentar la cobertura eléctrica en zonas rurales. Los objetivos específicos son:

- Incrementar el número de hogares con acceso al servicio de energía eléctrica en zonas rurales; y
- Fortalecer la capacidad institucional para la planificación y gestión de proyectos de ER, al igual que promover usos productivos de la energía, capacitación y el empoderamiento de las comunidades beneficiadas.

El PAER consta de tres componentes. En la siguiente figura se describen los componentes.

**Figura 1. Componentes del monitoreo ambiental**



Fuente: BID, 2024. Elaboración: IG, 2024.

- **Componente 1. Inversiones en infraestructura eléctrica en las zonas rurales (US\$240 millones).** Este componente busca ampliar el servicio de electricidad en áreas rurales y financiará: (I) extensión de las redes de distribución de media y baja tensión, incluyendo el repotenciamiento de redes existentes; (II) mini-redes

con energía renovable y sistemas de almacenamiento de energía; (III) instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales (SSFVI) con almacenamiento de energía; y (IV) la supervisión técnica de las obras. Las redes y miniredes contarán con la capacidad suficiente para promover usos productivos de la electricidad y para el uso de equipamiento en atención médica al igual que para el uso de tecnología en escuelas. Se involucrará a las comunidades locales desde el diseño hasta la ejecución de las obras y el diseño incorporará las respectivas medidas de resiliencia y adaptación al cambio climático.

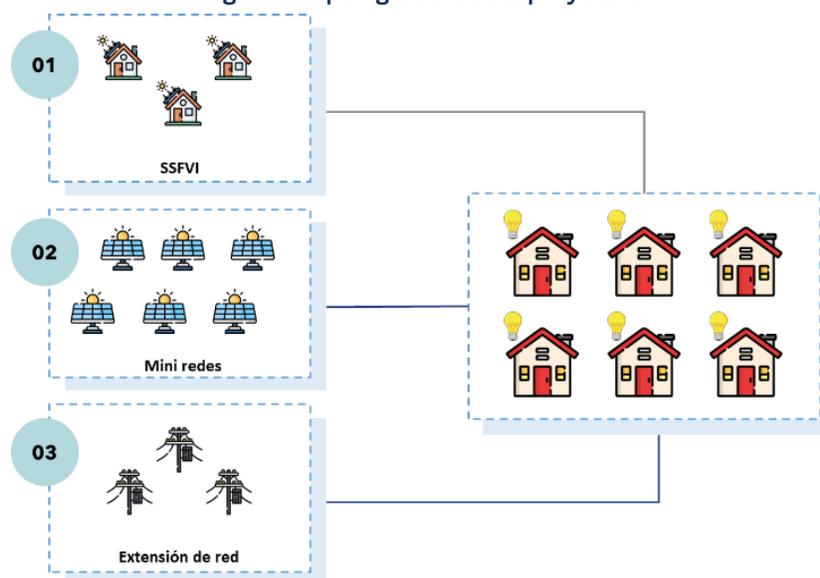
- **Componente 2. Fortalecimiento institucional, planificación de inversiones de electrificación rural y sensibilización de la comunidad (US\$5 millones).** Este componente busca fortalecer las capacidades del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y del INDE para la planificación, coordinación y gestión de proyectos de Energía Renovable con: (I) el desarrollo de sistemas de planificación geo-referenciados y modelación costo eficiente, y sistemas de diseño de proyectos de ER; y (II) estudios de preinversión de los proyectos de energía renovable. También se financiará: (I) programas de sensibilización y concientización de las comunidades para la promoción y desarrollo de actividades productivas con enfoque de género y diversidad al igual que sensibilización en masculinidades positivas; y (II) programas de capacitación técnica y empoderamiento de las comunidades, en el uso, operación y mantenimiento de los sistemas aislados, aportando a la sostenibilidad de los proyectos y la apropiación de las comunidades.
- **Componente 3. Administración, seguimiento, evaluación y auditoría (US\$5 millones).** Este componente financiará: (I) costos de administración del proyecto, incluyendo la contratación de consultores de apoyo necesario para la ejecución del programa; (II) seguimiento, verificación y evaluación de los resultados; (III) auditorías financieras del Programa.

## 1.2. Tipología de los subproyectos

El Programa dentro su componente uno contempla inversiones en infraestructura eléctrica para aumentar la tasa de electrificación en Guatemala. Se financiarán las siguientes tipologías de electrificación:

- **SSFVI** empleando sistemas solares con almacenamiento de energía;
- **Mini-redes** con energía renovable y sistemas de almacenamiento de energía; y
- **Extensión de las redes** de distribución de media y baja tensión, incluyendo el repotenciamiento de redes existentes.

Figura 2. Tipología de los subproyectos



Elaboración: IG, 2024.

### 1.3. Subproyectos de la muestra

En este primer proceso de sociabilización estratégico, los procesos han seguido los lineamientos de la legislación guatemalteca, y se han cumplido con los requerimientos de **una consulta (socialización) pública significativa**, exigidos por el BID, acorde los lineamientos planteados en el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) y el Plan de Consultas.

Los cuatro subproyectos de electrificación rural que conforman la muestra del PAER han sido catalogados como Categoría B del BID, para indicar la naturaleza, magnitud y extensión de los potenciales impactos que se estiman puedan suceder por su realización. Acorde al MPAS del BID en su Norma de Desempeño Ambiental y Social (NDAS) 1 y 10, es necesario realizar por lo menos una consulta significativa (socialización) durante la preparación o revisión de los análisis de impactos y riesgos socioambientales.

El presente informe detalla los procesos de socialización realizados durante esta primera fase, consulta preliminar estratégica, con cada una de las partes interesadas identificadas a nivel estratégico. En los siguientes párrafos se presentan los subproyectos que conforman la muestra del PAER.

Tabla 1. Subproyectos de la muestra del PAER

NO.	DEPARTAMENTO	TIPOLOGÍA	HOGARES	PRESUPUESTO (US\$)
1	Alta Verapaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mini-red</li> <li>• SSFVI</li> <li>• Extensión de red</li> </ul>	6,138	19,492,407
2	Peten	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SSFVI</li> <li>• Extensión de red</li> </ul>	5,316	16,704,045
3	Quiché	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mini-red</li> <li>• Extensión de red</li> </ul>	10,624	34,143,996
4	Izabal – Estor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión de red</li> </ul>	2,543	7,725,570
TOTAL			24,621	78,066,018

Fuente: INDE, 2024. Elaboración: IG, 2024.

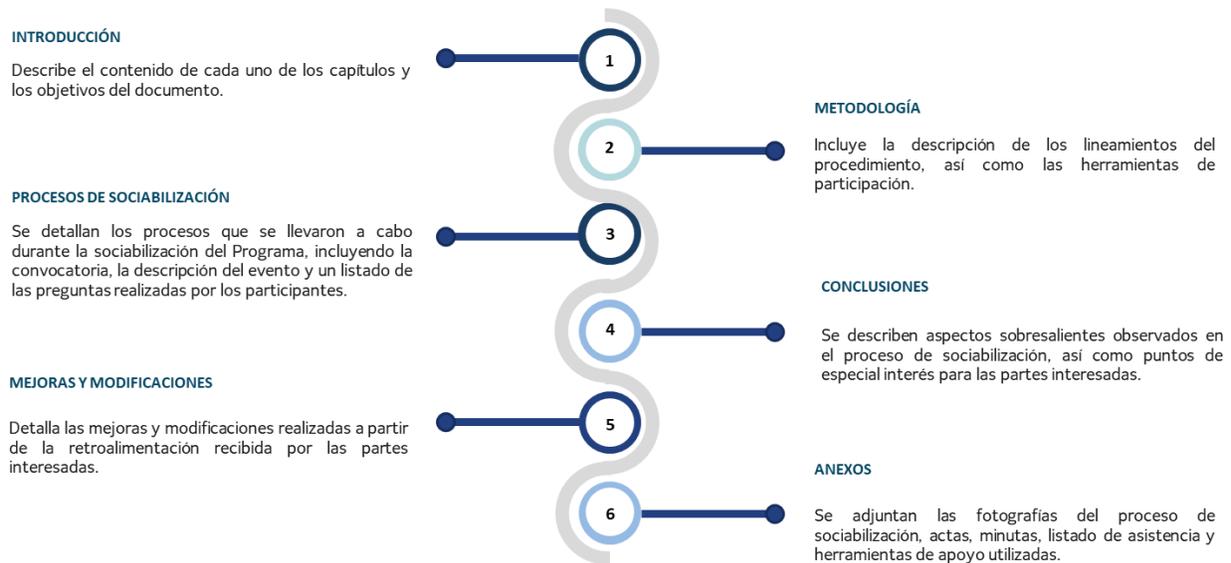
## 1.4. Calendario del proceso de sociabilización

El proceso de consulta inicio con una primera sociabilización preliminar se llevó a cabo el martes 20 de agosto a las 2:30 PM en las oficinas del INDE, con participación presencial y en línea a través de un enlace de Microsoft Teams para aquellos que no pudieron asistir en persona.

## 1.5. Estructura del documento

En el presente documento resume la metodología del proceso de sociabilización de esta primera sociabilización preliminar estratégica y resume la retroalimentación recolectada en el proceso. La información se encuentra organizada en los siguientes capítulos:

**Figura 3: Estructura del documento**



Elaboración: IG, 2024.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. Lineamientos del procedimiento



Elaboración: IG, 2024.

#### 2.1.1. Inicio del proceso

El INDE, junto con el apoyo de la consultora INAF GROUP, ha realizado el análisis e identificación de las partes interesadas clave a través de un mapeo de actores en el PPPI. Este documento ha sido el punto de partida para el desarrollo de los procesos de socialización del Programa PAER.

Para este primer proceso de sociabilización preliminar estratégica, entre las partes interesadas identificadas se encuentran: (i) organizaciones reguladoras nacionales, (ii) instituciones de las delegaciones departamentales de los subproyectos, y (iii) otras partes interesadas importantes, como organizaciones no gubernamentales de áreas protegidas y expertos en temas de biodiversidad de las regiones de los subproyectos. Se realizaron invitaciones formales a todas estas partes interesadas para el desarrollo del proceso de sociabilización. Para mayor detalle sobre todas las partes interesadas, se puede hacer referencia al PPPI.

#### 2.1.2. Coordinaciones previas

El INDE, con el apoyo de la empresa consultora, llevó a cabo reuniones preparatorias para la sociabilización con el propósito de:

- **Canal de difusión de la información previa:** Discutir la mejor forma de difundir la información de los estudios ambientales y sociales realizados para el Programa. Se decidió incluir un enlace a los estudios dentro de la invitación que se envió a cada parte interesada.
- **Lugar del evento:** Se discutió el lugar más adecuado para llevar a cabo el proceso de socialización y las facilidades a proveer a los participantes que no pudieran asistir físicamente, mediante una convocatoria en línea.

#### 2.1.3. Convocatoria

La convocatoria se realizó 7 días antes de la fecha del evento, por medios de comunicación públicos. Se colocó en la página web oficial el siguiente arte junto.

Figura 5. Invitación digital subida al portal del INDE

**CONVOCATORIA**

El Instituto Nacional de Electrificación -INDE- se complace en invitarle a su evento de socialización del:

**“Programa de Acceso a la Electrificación Rural -PAER-”**

**Fecha:** 20 de agosto de 2024 | **Horario:** 14:30 p.m.

**Lugar:**  
7ª. Avenida 2-29 zona 9, Edificio INDE,  
S2, Aula de capacitación

Confirmar asistencia al correo: lpm@inde.gob.gt

El público en general interesado en participar en el evento tendrá opción de conectarse de forma virtual a través del siguiente enlace:  
[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MGMyMGY4ZTMtMzg5Mi00M2Y0LTk5YTgtMTRhYjM0Zjc5NDA2%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%224a09c655-553d-43c3-8981-8300c6514d1f%22%2c%22oid%22%3a%229f088123-790e-4071-a6c9-aa5305b4f226%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGMyMGY4ZTMtMzg5Mi00M2Y0LTk5YTgtMTRhYjM0Zjc5NDA2%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%224a09c655-553d-43c3-8981-8300c6514d1f%22%2c%22oid%22%3a%229f088123-790e-4071-a6c9-aa5305b4f226%22%7d)

Los comentarios y observaciones respecto al ASS/PGAS se recibirán a través de lpum@inde.gob.gt & ncolindres@inde.gob.gt hasta el 23 de agosto 2024.

Fuente: INDE, 2024.

Adicionalmente, a la convocatoria abierta, se enviaron invitaciones a cada uno de los responsables de las instituciones identificadas en el PPTI para este primer proceso de socialización estratégica. A cada persona se le envió un recordatorio del evento un día antes de su realización. Ejemplo de la invitación se enviada de forma directa se presenta en la siguiente figura.

Figura 6. Invitación enviada vía correo



**CONVOCATORIA**

El **Instituto Nacional de Electrificación (INDE)** se encuentra preparando el **Programa de Acceso a la Electrificación Rural (PAER)** y se complace en invitarle a Ud. a su **evento de socialización**.

El **objetivo general del Programa** es aumentar la cobertura eléctrica en las zonas rurales, incrementando el número de usuarios con acceso al servicio de energía eléctrica y fortaleciendo la capacidad institucional para la planificación, diseño y gestión de proyectos de electrificación rural.

Durante el evento, **se presentará una descripción del Programa**, sus principales componentes y obras, los riesgos y potenciales impactos ambientales y sociales, las medidas de mitigación propuestas, y el mecanismo de quejas y reclamos.

Esperamos contar con su participación para escuchar sus comentarios o preguntas y aclarar cualquier duda que tuviese sobre el Programa. Para este fin hemos programado realizar el evento en el día, horario y lugar a continuación:

**Fecha:** 20 de agosto de 2024

**Horario:** 2:30 pm

**Lugar:** Edificio (INDE) 7<sup>a</sup>. Avenida 2-29 zona 9. S2(Aula de capacitación)

Por favor, se agradece confirmar asistencia. [lpm@inde.gob.gt](mailto:lpm@inde.gob.gt)

El público en general interesado en participar del evento tendrá opción de conectarse virtualmente a través del siguiente **enlace**:

[https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_MGMMyMGY4ZTMtMzg5Mi00M2Y0LTk5YTgtMTRhYjM0Zjc5NDA2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224a09c655-553d-43c3-8981-8300c6514d1f%22%2c%22Oid%22%3a%229f088123-790e-4071-a6c9-aa5305b4f226%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGMMyMGY4ZTMtMzg5Mi00M2Y0LTk5YTgtMTRhYjM0Zjc5NDA2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224a09c655-553d-43c3-8981-8300c6514d1f%22%2c%22Oid%22%3a%229f088123-790e-4071-a6c9-aa5305b4f226%22%7d)

Una versión preliminar del **Análisis Ambiental y Social y Planes de Gestión Ambientales y Sociales (AAS/PGAS)**, que contiene la información sobre los potenciales impactos del Programa y las medidas de mitigación necesarias, está disponible en: <https://www.iadb.org/es/proyecto/GU-L1192>

Adicionalmente, los comentarios y observaciones respecto al AAS/PGAS se recibirán a través de [lpm@inde.gob.gt](mailto:lpm@inde.gob.gt) & [ncolindres@inde.gob.gt](mailto:ncolindres@inde.gob.gt) hasta 23 de agosto de 2024.



PAER 

Fuente: INDE, 2024.

#### 2.1.4. Desarrollo de sociabilización

Los espacios o encuentros en el marco del proceso de sociabilización se basaron en el diálogo, el respeto y el derecho a la participación informada, de tal manera que pueda contarse con los puntos de vista de los diferentes asistentes al evento. La agenda de la sesión realizada fue la siguiente:

**Figura 7. Agenda del proceso de sociabilización**



Fuente: IG, 2024.

Otros puntos importantes tomados en cuenta durante el desarrollo del proceso de sociabilización fueron:

- El INDE estableció metodologías para atender y escuchar las opiniones, preguntas, recomendaciones y comentarios de la población. Las metodologías fueron esenciales para poder recolectar todas las opiniones de cada una de las partes interesadas.
- Todos los aportes quedaron registrados para su posterior procesamiento y respuesta.

#### 2.1.5. Listado de asistencia y preguntas escritas

Las preguntas por escrito, listas de asistencia y otros documentos de respaldo fueron archivados tanto en formato físico como digital, siguiendo una codificación específica. Entre la documentación y evidencia recolectada se tiene:

- Registros y materiales de convocatoria.
- Registro de los correos de invitación enviados.
- Registro de los correos de recordatorio.
- Presentaciones empleadas.
- Listado de invitados.
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico y video.

## 2.2. Herramientas de participación

Para lograr una implementación consistente y efectiva del proceso de sociabilización del PAER, las herramientas descritas en la siguiente figura han sido clave. En el anexo 3 se puede encontrar mayor detalle de las herramientas utilizadas.

Figura 8. Herramientas para el desarrollo del proceso de sociabilización



Elaboración: IG, 2024.

### 2.2.1 Presentaciones

Las presentaciones desarrolladas fueron elaboradas a un nivel técnico medio, ya que para este primer proceso de socialización preliminar estratégica se había identificado que todas las partes interesadas contaban con el nivel necesario para comprender los términos técnicos del PAER. Durante el proceso de socialización, se elaboraron las siguientes dos presentaciones:

- Información técnica del PAER.
- Información ambiental y social de los diferentes estudios realizados del PAER

### 2.2.2 Preguntas frecuentes

En preparación para el proceso de sociabilización, se elaboró un documento con posibles preguntas frecuentes y sus respectivas respuestas. Este documento fue compartido internamente para que todos los expositores del INDE estuvieran alineados y preparados para responder de manera coherente en relación con el PAER.

### 3. PROCESO DE SOCIABILIZACIÓN

#### 3.1. Convocatoria

La convocatoria para el proceso de sociabilización preliminar estratégico se realizó por medio de dos formas:

- **Página Web.** A través de la página oficial INDE.
- **Invitación directa.** Se invito de forma directa a cada una de las partes interesadas. En el Anexo 2 se puede revisar copias de algunos correos de invitación enviado.

#### 3.2. Evento

Al inicio del evento, el 20 de agosto de 2024, se indicó a los participantes que asistieron de forma presencial que llenaran la lista de asistencia. Además de esta lista presencial, se registró a las personas que asistieron de forma virtual para integrarlas en la lista consolidada de participantes del proceso de socialización.

El evento comenzó con una presentación tanto presencial como a través de Microsoft Teams, dirigida a quienes no pudieron asistir en persona. Se llevó a cabo un diálogo, seguido de un espacio de preguntas y respuestas, donde se invitó a los asistentes a participar de manera voluntaria con sus comentarios o preguntas. Finalmente, se invitó a los participantes a disfrutar de una refacción provista por el INDE.

#### 3.3. Preguntas y comentarios realizados

En la siguiente tabla se presenta un resumen del espacio de intercambio, donde las personas tuvieron la oportunidad de expresar sus comentarios. La tabla detalla las preguntas y observaciones realizadas por las partes interesadas, así como las respuestas proporcionadas por el INDE.

**Tabla 2. Preguntas y comentarios realizadas**

NO.	COMENTARIO
1	<p><b>INAB.</b> Con los financiamientos del BID tengo entendido que siempre contratan un ejecutor ambiental por parte del a empresa y un supervisor ambiental para dar cumplimiento a las medidas de mitigación que son planteadas dentro el PGAS.</p> <p><b>INDE.</b> Existen diferentes formas, pero en respuesta corta el BID si requerirá estas dos figuras para la ejecución del Programa para garantizar el cumplimiento de todas las medidas planteadas.</p>
2	<p><b>MEM.</b> A partir de los impactos indicados entendemos que los subproyectos de mini-redes se había planificado que se instalaría en terrenos del estado, pero a partir de lo que indican existe la posibilidad que sean instalados en terrenos privados. ¿Es esto correcto?</p> <p><b>INDE.</b> La planificación es que solo sean terrenos del estado. A través del financiamiento actual no se podría desarrollar subproyectos en terrenos privados. Se actualizar la matriz de compensación para señalar esta restricción que tiene el financiamiento del Programa.</p>
3	<p><b>MARN.</b> Según lo que estoy escuchando los subproyectos son completamente públicos y dentro la presentación tiene la categoría B.</p> <p><b>INDE.</b> La categoría detallada pertenece a la clasificación que maneja el BID para proyectos. Esta es completamente diferente a la categorización que se maneja a nivel de legislación el Ministerio de Ambienta y Recursos Naturales.</p> <p><b>MARN.</b> Sugiero tener cuidado con estos temas ya que al ser proyectos públicos a nivel de legislación local los proyectos serían clasificados categoría C. Sugiero tener un acercamiento con las delegaciones departamentales de cada uno de los proyectos que serán financiados. Es importante de tomar en cuenta los tiempos del proceso que llevaría que sea aprobado dentro el MARN.</p>

NO.	COMENTARIO
	<p><b>INDE.</b> Hoy por hoy los instrumentos que gestionamos ante el MARN son categorías C. Muchas gracias por el aporte indicado.</p>
4	<p><b>MARN.</b> Se hablo también el tema de las 3 alternativas. Una de las alternativas siendo de energía limpia. Será importante registrar este tipo de subproyectos ante el MARN en la división correspondiente.</p> <p><b>INDE.</b> Lo tomaremos muy en cuenta para inscribirlo y registrarlo ante el MARN.</p>
5	<p><b>MARN.</b> Se hablo también el tema de las 3 alternativas. Una de las alternativas siendo de energía limpia. Será importante registrar este tipo de subproyectos ante el MARN en la división correspondiente.</p> <p><b>INDE.</b> Lo tomaremos muy en cuenta para inscribirlo y registrarlo ante el MARN.</p>
6	<p><b>MARN.</b> Para la delegación de Izabal del MARN, es importante ponerle atención a las áreas protegidas y a los planes maestros. En los planes maestros puede haber limitantes de instalación de ciertas actividades lo cual generaría una desaprobación automática del proyecto. Esto para no generar conflictos sociales, todos queremos desarrollo y al proponer proyectos sociales que no son permitidos por la ley, pudiera generar conflicto. Ya que podrían irse encontrar del MARN o contra la empresa que está ofreciendo el servicio. Los planes maestros para son importantes a tomar en cuenta durante el desarrollo de los subproyectos. Será importante tener una relación estrecha con estas instituciones que manejan esta rectoría de las áreas protegidas.</p> <p><b>INDE.</b> Tomamos nota de esto para revisar en conjunto con Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) durante el desarrollo de subproyectos.</p>
7	<p><b>MARN.</b> Se deberá tomar en cuenta en Izabal el tema de los derechos de pasos, que muchas de ellas pertenecen a la OCRET. Hay temas que hay que ponerle mucho cuidado, ya que hay contratos de arrendamiento de muchos posesorias. Al igual que las vías municipales y vías nacionales, ya que son proyectos públicos. Se debe prestar especial atención con la conflictividad agraria ya que existen fincas nacionales que están invadidas. En Izabal es muy importante ponerle atención a este tema de derechos de paso.</p> <p><b>INDE.</b> Se tomará muy en cuenta este tema del derecho de paso.</p>
8	<p><b>MARN.</b> Se deberá tomar en cuenta mucho el tema de los permisos del aprovechamiento forestal ante el INAB y los estudios correspondientes de la flora y fauna. Las licencias en caso se vaya a utilizar transformadores. Se debe poner mucho cuidado a todos los temas de permisología para que llegue completo al solicitarse el trámite ante la delegación departamental. Así no se generan atrasos durante las gestiones. Se debe tomar en cuenta también la autoridad de la cuenca del Lago de Izabal.</p> <p><b>INDE.</b> Muchas gracias por todos los aportes, todos los proyectos que sean financiados estarán en cumplimiento con la legislación local nacional. De parte de electrificación rural, conocemos todo el tema de permisos requeridos para áreas protegidas y no estamos planificando realizar algún proyecto que irrumpa con los lineamientos de planes maestros de las áreas protegidas. Se cumplirán con lo que requiere en áreas protegidas en caso tengamos esos casos especiales y en cumplimiento con todo lo que nos solicita la legislación local.</p>
9	<p><b>INAB.</b> Una aclaración en el orden de solicitud de permisos, primero se solicita el permiso del MARN y posteriormente con la resolución aprobada pueden acercarse a nosotros en INAB para solicitar el corte de árboles correspondiente que sea requerido.</p> <p><b>INDE.</b> Perfecto, lo tomamos en cuenta. Para seguir el orden correspondiente que se sigue para la gestión de los permisos correspondientes. Agradecemos todos estos puntos que si bien estos subproyectos van a ser financiados y se deberá dar cumplimiento a sus requisitos; también se tienen obras que realice el INDE con fondos públicos y continuaremos dando cumplimiento a todos requisitos que se piden a nivel de legislación local. Es muy importante esta información, ya que se puede hacer la vinculación y encontrar soluciones para llevar la electrificación a estas comunidades que no han tenido acceso a la fecha.</p>
10	<p><b>MARN.</b> Se indico reservas naturales del estado, pero existen reservas naturales privadas. Se financiarán proyectos que estén en reservas naturales privadas.</p>

NO.	COMENTARIO
	<b>INDE.</b> No se financiaría proyectos en ningún tipo de reservas naturales privadas o públicas.
11	<p><b>SEGEPLAN.</b> Ustedes mencionaron que los hogares que iban a ser favorecidos entre el primer año y segundo año iban tener un crecimiento de 300%. No sé si tome bien ese dato.</p> <p><b>INDE.</b> Es parte de lo que está haciendo Gerencia de Electrificación Rural y Obras (GERO) tiene una proyección más sumar lo del préstamo del BID para poder incrementar lo que a la fecha se ha logrado alcanzar. Esa la proyección entre lo del prestamos del BID y lo que realiza actualmente la GERO. Entendemos que se mira bastante desafiante, pero tenemos esta meta planteada para alcanzarla.</p>
12	<p><b>SEGEPLAN.</b> Los 250 millones que indican será en 5 años, esos 5 años va a ser el tiempo de desembolso. En cuantos años se va a pagar el préstamo.</p> <p><b>INDE.</b> Se va a pagar en 25 años y será pagado por el INDE.</p>
13	<p><b>INAB.</b> Los proyectos que sean desarrollados en ciertas comunidades. Como se revisará la certeza jurídica de esas personas si son propietarios o invasores.</p> <p><b>INDE.</b> Como parte de los requisitos es que sean los interesados complementen expedientes, derechos de pasos y categorización si son aldea o la comunidad, para nosotros tener esa información y no vernos en ese proceso de ejecución con esos inconvenientes que no sean propietarios. Se tienen los estudios socioeconómicos que realiza la revisión que los proyectos no pasen por terrenos privados y valida que los proyectos lleguen a las comunidades que son las personas con menores recursos.</p>
14	<p><b>INAB.</b> Solamente como parte de la regularizaciones y prohibiciones que tiene el INAB que tiene para otorgar licencias. Entiendo que el Programa busca no crear nuevas brechas y eliminar la menor cantidad vegetación, sin embargo, es una posibilidad. El INAB tiene algunas prohibiciones que están contenidas en su norma que son importantes respetarlas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La prohibición de cambio de uso de suelo en la parta alta de cuencas. Esta es una prohibición que establece el artículo 47 de la ley forestal. Cualquier proyecto o solicitud que se realice en esta zona será rechazado.</li> <li>• Prohibición aprovechamiento de especies protegidas. Aunque no estén en áreas protegidas es prohibido aprovecharlas. Caoba, chico zapote, etc. Todas estas especies están protegidas por convenios internacionales que ha firmado Guatemala.</li> <li>• Medida mitigación para eliminación de la vegetación indicaron que será compensar. Se debe tomar en cuenta que cualquier compensación debe cumplir con condiciones técnicas específicas exigidas por la ley forestal del INAB. Temas de distanciamientos específicos entre las especies, que especies específicas en el área a utilizar y que se deben mantener un mínimo de cuatro años.</li> </ul> <p>La poda de especies protegidas es una laguna legal que existe, se debería analizar cada caso en específico.</p> <p><b>INDE.</b> Lo vamos a tomar muy en cuenta los 3 puntos indicados para dar cumplimiento con la legislación local. Básicamente cuando nosotros hacemos un diseño se delimita cual va a ser el trazo y se trata de evitar pasar por cualquier región que genere cualquier tala. Y en el peor de los casos, se hace un replanteo buscando un nuevo camino para evitar la tala de los árboles. El INDE cuenta con un vivero super gigante para apoyar a las comunidades para realizar las reforestaciones respectivas.</p>
15	<p><b>MARN.</b> Es importante que se consideren reuniones previas con las comunidades y las instituciones para presentar el proyecto porque ahí se resuelven problemas que aparecen después de ingresar un expediente. Se lo decimos por experiencia.</p> <p><b>INDE.</b> Se tomará muy en cuenta esto para no tener atrasos en la permisología. Acorde a los requisitos que establece el BID se debe dar cumplimiento al estándar del proceso de sociabilización con cada una de las partes interesadas y poder recopilar sus opiniones y comentarios.</p>

Elaboración: IG, 2024.

Adicional a las preguntas realizadas en el proceso de sociabilización el INDE había habilitado vía correo la recepción de consultas, preguntas y sugerencias del proceso. Al terminar el proceso, no se recibió ninguna solicitud al correo indicado en la invitación al proceso de sociabilización.

### 3.4. Asistencia

El proceso de sociabilización del programa PAER contó con la participación de 15 entidades, destacándose la asistencia de importantes instituciones como el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), PRONACOM, el Ministerio de Economía (MINECO), el contratista GERO-INDE CEM, el MEM, así como diversas delegaciones departamentales locales y organizaciones no gubernamentales. La mayoría de los participantes confirmaron su asistencia previamente a través de correo electrónico, lo que evidenció un alto nivel de compromiso con el programa.

Cabe destacar que, a partir del listado de partes interesadas identificadas para este primer proceso de sociabilización preliminar estratégico, se pudo determinar que asistió aproximadamente un 70% de las instituciones y organizaciones identificadas dentro del PPPI, lo que resalta el éxito y alcance del evento en involucrar a las partes clave.

## 4. CONCLUSIONES

El proceso de consulta significativa del PAER permitió identificar y responder adecuadamente a las preocupaciones expresadas por las partes interesadas. A través de un enfoque participativo y transparente, se lograron varios resultados clave:

- **Cumplimiento de normativas y lineamientos:** El proceso de sociabilización se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos en el PPPI y el Plan de Consultas del PAER, cumpliendo con los requisitos del BID bajo su MPAS. Esto incluyó la realización de una consulta significativa para los subproyectos de la muestra categorizados como "B" bajo las normas del BID.
- **Participación Activa de las partes interesadas:** Las partes interesadas participaron activamente en el proceso de sociabilización, expresando preocupaciones relacionadas con los temas de cumplimiento de legislación local, el uso de terrenos, y el impacto socioambiental de los subproyectos. La sociabilización incluyó tanto la modalidad presencial como virtual, lo cual facilitó la inclusión de un amplio rango de participantes.
- **Identificación de preocupaciones clave:** Las principales preocupaciones expresadas por los participantes incluyeron: (i) la gestión del derecho de paso en terrenos afectados, (ii) la planificación de los proyectos cercanos a áreas protegidas, y (iii) la implementación de medidas de mitigación para la eliminación de vegetación. Estas preocupaciones fueron abordadas mediante el compromiso del INDE de seguir estrictamente la legislación guatemalteca y los lineamientos internacionales aplicables.
- **Fortalecimiento de la comunicación y cooperación:** Se subrayó la importancia de mantener una comunicación fluida y una cooperación estrecha entre el INDE, las comunidades locales, y otras instituciones gubernamentales para asegurar la ejecución efectiva y sin contratiempos de los proyectos del PAER. Esto incluye la coordinación con el MARN y el INAB para la gestión de permisos y cumplimiento de normativas ambientales.
- **Mejoras propuestas al PGAS:** En respuesta a las preocupaciones y comentarios realizados en el proceso de sociabilización, se propusieron varias mejoras en los documentos del PGAS y Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).

## 5. MEJORAS Y AJUSTES DOCUMENTOS A&S

A partir del proceso de sociabilización desarrollado fueron realizadas las siguientes mejoras y ajustes a los siguientes documentos del PAER.

**Tabla 3. Mejoras y ajustes documentos A&S**

NO.	TEMA	MEJORA	DOCUMENTO
1	Uso de terrenos privados para el desarrollo de los subproyectos de mini-redes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La matriz de compensación del PMS-02 del PGAS fue ajustada para eliminar los posibles casos de compensación por la instalación de paneles en terrenos privados.</li> <li>Se agrego detalle en el PMS-02 que una condición implícita que los proyectos serán desarrollados únicamente en terrenos del estado.</li> <li>Se agrego a los criterios de no elegibilidad que solo se podrán realizar los subproyectos en terrenos del gobierno de Guatemala.</li> </ul>	MGAS y AAS-PGAS
2	Clasificación de los subproyectos ante el MARN	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>MGAS.</b> Se agregó a la sección 4.1.1. y 6.2.2. del MGAS la priorización de realizar los acercamientos a las delegaciones departamentales para categorización con anticipación los proyectos y evitar atrasos.</li> <li><b>AAS-PGAS.</b> Se agregó a la sección 4.1.1. del MGAS la priorización de realizar los acercamientos a las delegaciones departamentales para categorización con anticipación los proyectos y evitar atrasos.</li> </ul>	MGAS y AAS-PGAS
3	Registro de proyectos de energía renovable ante el MARN	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>MGAS.</b> Se agrego en la sección 4.1.1. la obligación de dar cumplimiento a la ley de cambio climático en la inscripción de los subproyectos de paneles solares que sean desarrollados.</li> <li><b>AAS-PGAS.</b> Se agrego en la sección 4.1.1 la obligación de dar cumplimiento a la ley de cambio climático en la inscripción de los subproyectos de paneles solares que sean desarrollados.</li> </ul>	MGAS y AAS-PGAS
4	Permisos en áreas protegidas y derechos de paso	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>MGAS.</b> Se reforzo en la sección 4.1.1. la obligación de cumplir con las directrices que se establecen en los planes maestros de las diferentes áreas protegidas.</li> </ul>	MGAS y AAS-PGAS

NO.	TEMA	MEJORA	DOCUMENTO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>AAS-PGAS.</b> Se reforzó en la sección 4.1.1. la obligación de cumplir con las directrices que se establecen en los planes maestros de las diferentes áreas protegidas.</li> <li>• Adicional en la sección 4, se indicó que se gestionara los derechos de pasos con las instituciones correspondientes cuando corresponda (municipal, OCRET, etc.)</li> </ul>	
5	Cumplimiento de la legislación local en temas ambientales y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reforzó en la sección 4 que se dará cumplimiento al orden de cada uno de los permisos requeridos por las instituciones en materia ambiental y social.</li> </ul>	MGAS y AAS-PGAS
6	Prohibiciones y protección de especies protegidas por la legislación local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reforzó en el PMA-10 del PGAS indicando los siguientes puntos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prohibición de corte de árboles en partas altas de cuencas.</li> <li>- Prohibición de corte especies protegidas por la legislación local o convenios internacionales</li> <li>- Requerimientos de compensaciones de reforestación que exige la ley forestal en temas técnicos.</li> </ul> </li> </ul>	MGAS y AAS-PGAS



# ANEXOS





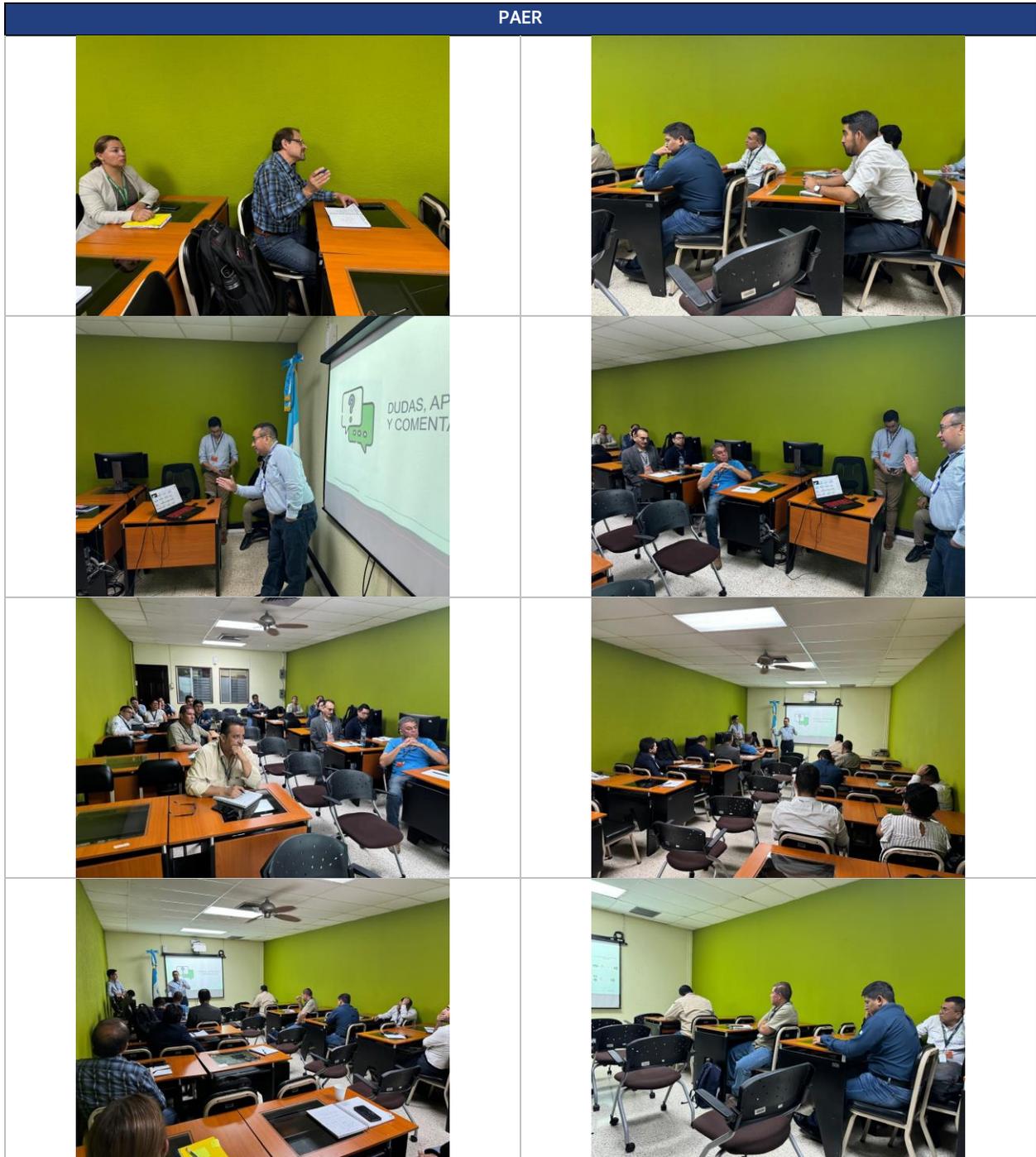
# ANEXO 1

## Fotografías



Tabla 4. Fotografías

PAER	
	
	
	
	





# ANEXO 2

Listado de asistencia

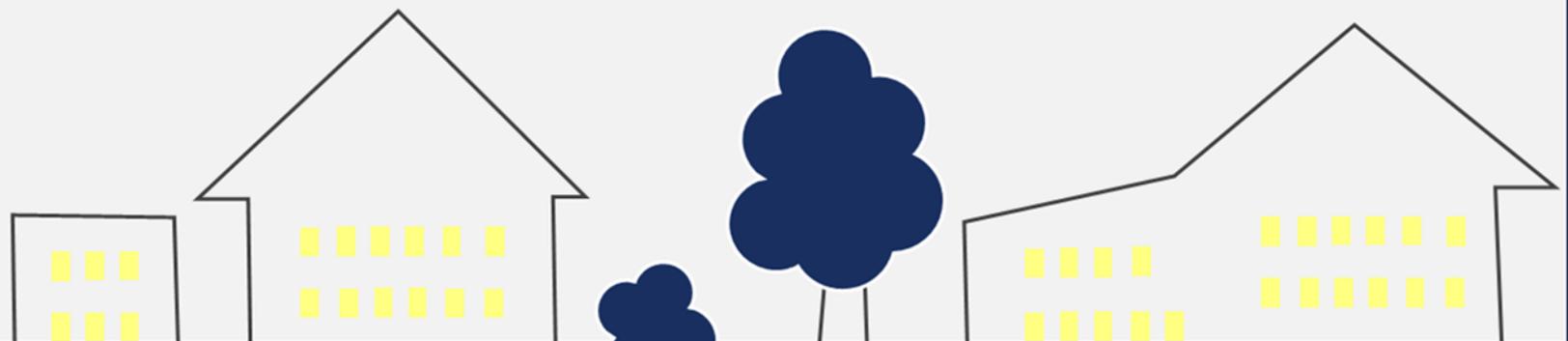


Figura 9. Ejemplos de correos de convocatorias

Responder Responder a todos Reenviar  
viernes 9/08/2024 17:48

 Leonidas Marcial Pum Quiem  
CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)

Para ivan.cabrera@conap.gob.gt  
Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:41.

 GU-L1192\_Invitación Socialización INDEv33.pdf  
356 KB

Estimado, saludos.

Adjunto convocatoria: **PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)"**.

Positivamente,

**Ing. Leonidas M. Pum Quiem**  
ENCARGADO DE LOS ASUNTOS BID  
JEFE DIVISION DE ORGANIZACION  
SOCIAL DE PROYECTOS  
 (502) 2422 1800 EXT 2185 Sitio 2, Edificio Central INDE (7a av. 2-29 zona 4)  
lpumquie@gob.gt

Responder Responder a todos Reenviar  
viernes 9/08/2024 17:11

 Leonidas Marcial Pum Quiem  
CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)

Para Defensores de la Naturaleza  
Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:35.

 GU-L1192\_Invitación Socialización INDEv33.pdf  
356 KB

Estimados, saludos.

Adjunto convocatoria : **PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)**

Positivamente,

**Ing. Leonidas M. Pum Quiem**  
ENCARGADO DE LOS ASUNTOS BID  
JEFE DIVISION DE ORGANIZACION  
SOCIAL DE PROYECTOS  
 (502) 2422 1800 EXT 2185 Sitio 2, Edificio Central INDE (7a av. 2-29 zona 4)  
lpumquie@gob.gt

Responder Responder a todos Reenviar  
viernes 9/08/2024 17:22

 Leonidas Marcial Pum Quiem  
CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)

Para CLAUDINE OGALDES CRUZ; MARIA XIMENA MARTINEZ; MARIA RENEE SANTOS CARBALLO  
Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:38.

 GU-L1192\_Invitación Socialización INDEv33.pdf  
356 KB

Estimados, saludos.

Adjunto convocatoria: **PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)"**

Positivamente,

**Ing. Leonidas M. Pum Quiem**  
ENCARGADO DE LOS ASUNTOS BID  
JEFE DIVISION DE ORGANIZACION  
SOCIAL DE PROYECTOS  
 (502) 2422 1800 EXT 2185 Sitio 2, Edificio Central INDE (7a av. 2-29 zona 4)  
lpumquie@gob.gt

Responder Responder a todos Reenviar  
miércoles 14/08/2024 15:42

 Leonidas Marcial Pum Quiem  
CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)

Para hroca@energuate.com  
Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:48.

 GU-L1192\_Invitación Socialización INDEv33.pdf  
356 KB

Estimado Ing. (Lic) Herbert de la Roca, saludos.

Adjunto convocatoria: **PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)"**.

Solicito apoyo, para compartir a compañeros relacionados con Electrificación Rural.  
Gracias  
Positivamente.

**Ing. Leonidas M. Pum Quiem**  
ENCARGADO DE LOS ASUNTOS BID  
JEFE DIVISION DE ORGANIZACION  
SOCIAL DE PROYECTOS  
 (502) 2422 1800 EXT 2185 Sitio 2, Edificio Central INDE (7a av. 2-29 zona 4)  
lpumquie@gob.gt

Responder Responder a todos Reenviar  
viernes 9/08/2024 17:15



**Leonidas Marcial Pum Quiem**

CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)

Para William Melgar; Edwin Oliva; arevalorio@inab.gov.gt

Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:36.



Estimados, saludos.

Adjunto convocatoria: PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)".

Positivamente



Responder Responder a todos Reenviar  
viernes 9/08/2024 17:19



**Leonidas Marcial Pum Quiem**

CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)

Para jandirino@infom.gov.gt; kslowing@infom.gov.gt

Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:37.



Estimados, saludos.

Adjunto convocatoria: PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)".

Positivamente



Responder Responder a todos Reenviar  
viernes 9/08/2024 17:28



**Leonidas Marcial Pum Quiem**

CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)

Para Ana Elisa Solares García; altaverapa2@marin.gov.gt

CC Maria Olga del Carmen Morales Díaz

Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:40.



Estimados, saludos.

Adjunto convocatoria: PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)".

Positivamente.



Responder Responder a todos Reenviar  
viernes 9/08/2024 17:08



**Leonidas Marcial Pum Quiem**

CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)

Para ybran@mem.gov.gt; mcojlin@mem.gov.gt

Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:34.



Estimados, saludos.

Adjunto convocatoria: PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)".

Positivamente,



Responder Responder a todos Reenviar  
miércoles 7/08/2024 16:02

Leonidas Marcial Pum Quiem  
**BID-GU-L1192 PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL**

Para fgarnica@pronacom.org  
 CC mrivera@pronacom.org

Estimados, saludos

Comentándole, actualmente GERO-INDE en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se está trabajando el préstamo **BID-GU-L1192(USD\$250 millones)** para electrificación rural.

Parte del proceso de preparación del programa es la presentación del **informe ambiental y social**, programado para el **martes 20 de agosto del 2024 a las 2:30 p.m. en aula de INDE y por medio virtual.**

Consultando, si podemos enviarles a ustedes la invitación.

En espera de su atención y comentarios.  
 Gracias  
 Positivamente,



Responder Responder a todos Reenviar  
martes 13/08/2024 15:33

Leonidas Marcial Pum Quiem  
**CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)**

Para bgcordova@mineduc.gob.gt; mtgonzalez@mineduc.gob.gt; asbarris@mineduc.gob.gt  
 Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:44.



Estimado, saludos.

Adjunto convocatoria: **PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)"**.

Positivamente,



Responder Responder a todos Reenviar  
martes 13/08/2024 15:48

Leonidas Marcial Pum Quiem  
**CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)**

Para rlopez@mineduc.gob.gt; dcastron@mineduc.gob.gt; avurizar@mineduc.gob.gt  
 Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:46.



Estimado, saludos.

Adjunto convocatoria: **PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)"**.

Positivamente,



Responder Responder a todos Reenviar  
martes 13/08/2024 15:57

Leonidas Marcial Pum Quiem  
**CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)**

Para ealopez@mineduc.gob.gt; mrosales@mineduc.gob.gt; cmontoya@mineduc.gob.gt  
 Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:47.



Estimado, saludos.

Adjunto convocatoria: **PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)"**.

Positivamente.



Responder Responder a todos Reenviar  
 martes 13/08/2024 15:42

 **Leonidas Marcial Pum Quiem**  
 CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)

Para Jadeleon@mineduc.gob.gt; saldana@mineduc.gob.gt; rrmorales@mineduc.gob.gt  
 Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:45.

 GU-L1192\_Invitación Sociaización INDEv33.pdf  
 356 KB

Estimado, saludos.

Adjunto convocatoria: **PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)"**.

Positivamente,



Responder Responder a todos Reenviar  
 viernes 9/08/2024 16:46

 **Leonidas Marcial Pum Quiem**  
 CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)

Para Frandy Janssen Gramajo López; Ana Marina Castro Pérez  
 CC Edvan Omar Marroquín Franco; erik.pouu@segeplan.gob.gt; andrea.umul@segeplan.gob.gt; mirian.carrera@segeplan.gob.gt; rperiera@segeplan.gob.gt  
 Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:33.  
 Mensaje enviado con importancia Alta.

 GU-L1192\_Invitación Sociaización INDEv33.pdf  
 356 KB

Estimados, saludos.

Adjunto convocatoria: **PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)"**.

Positivamente,



Responder Responder a todos Reenviar  
 lunes 12/08/2024 13:42

 **Leonidas Marcial Pum Quiem**  
 CONVOCATORIA PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)

Para direcciondepatrimonio2022@gmail.com  
 CC Katherine Molina  
 Respondió a este mensaje el 19/08/2024 17:42.

 GU-L1192\_Invitación Sociaización INDEv33.pdf  
 356 KB

Estimada Lic. Ana Claudia Monzón Peñalonso de Suarnavar, saludos.

Adjunto convocatoria: **PRESENTACION INFORME AMBIENTAL SOCIAL PRESTAMO BID-GU-L1192 "PROGRAMA DE ACCESO A LA ELECTRIFICACION RURAL(PAER)"**.

Positivamente,



Figura 10. Listado de asistencia

No.	ENTIDAD	CONTACTO	ASISTENCIA	
1	INFOM	JORGE MARIO ANDRINO GROTEWOLD / KARIN SLOWING UMAÑANA		<a href="#">link</a>
2	MARN - Delegacion Alta Verapaz	Inga. Ana Elisa Solares García		<a href="#">link</a>
3	PRONACOM/MINECO			<a href="#">link</a>
4	MINISTERIO DE ECONOMIA	Lic. Miriam Catalina Ajanel		<a href="#">link</a>
5	CONTRATISTA GERO-INDE. CEM	Daniela Miranda		<a href="#">link</a>
6	DDI-INDE	Ivan Fuentes		<a href="#">link</a>
7	BID	María Paz Covolo		<a href="#">link</a>
8	CONSTRUCTORA EMANUEL,S.A.			<a href="#">link</a>
9	DELEGACION QUICHE			<a href="#">link</a>
10	EGEE-INDE			<a href="#">link</a>
11	MARN	SAMUEL RECINOS		<a href="#">link</a>
12	MARN	RUDY CINFUEGOS		<a href="#">link</a>
13	MARN	MAURICIO RIVERA		<a href="#">link</a>
14	PRONACOM/MINECO	LUIS ORELLANA		<a href="#">link</a>
15	BID	Laura Marcela		<a href="#">link</a>
16	BID	Claudia Aguirre		<a href="#">link</a>
17	CONTRATISTA GERO-INDE. CEM	Cristian Orellana	Presencial	
18	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS(MEM)	Ing. Julio Bran.	Presencial	
19	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS(MEM)	Ing. Alejandro Cojti	Presencial	
20	SEGEPLAN	Lic. Ana Maria Castro	Presencial	
21	SEGEPLAN	Javier Lopez	Presencial	
22	INAB	Jorge Escobar	Presencial	
23	INAB	Geovani Requena	Presencial	
24	INAB	Jimmy Navarro	Presencial	
25	DIVISION FINANCIERA-INDE	Dora Lopez	Presencial	
26	DIVISION FINANCIERA-INDE	Lynda Mazariegos	Presencial	
27	MARN - Delegacion Izabal	Carlos Rodas V.	Presencial	
28	BID	Jorge Gallo	Presencial	
29	BID	Jaime Sologuren	Presencial	
30	BID	Juan Pablo Valle	Presencial	
31	EGEE-INDE	Kamal Dary	Presencial	
32	DDI-INDE	Luis Bautista	Presencial	
33	GERO-INDE	Nils Bonilla	Presencial	
34	GERO-INDE	Daniel Salazar	Presencial	
35	GERO-INDE	Adela Pineda	Presencial	
36	GERO-INDE	Leonidas Pum	Presencial	
37	UIS-INDE	Celia Ordoñez	Presencial	



# ANEXO 3

Herramientas de apoyo



Figura 11. Trifoliar informativo del Programa

<h3>Objetivo principal</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la cobertura eléctrica en zonas rurales.</li> </ul> <h3>Objetivos específicos</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el número de hogares con acceso al servicio de energía eléctrica en zonas rurales;</li> <li>Fortalecer la planificación y gestión de proyectos de electrificación rural, y promover el uso productivo de la energía, capacitación y empoderamiento comunitario.</li> </ul>	<h3>Medidas de mitigación</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Uso de la tierra</b> Realizar actividades sostenibles, compensar adecuadamente, y ofrecer empleo y capacitación a los agricultores.</li> <li><b>Suelos</b> Almacenar adecuadamente los materiales, y crear un Plan de Control de Erosión y Sedimentación.</li> <li><b>Calidad del aire</b> Minimizar el despeje de terrenos y caminos, y mantener los vehículos en buen estado.</li> <li><b>Ruido</b> Restringir horarios de trabajo ruidoso y usar equipos de protección adecuados.</li> <li><b>Aguas Superficiales y Subterráneas</b> Evitar prácticas que contaminen el agua y asegurar el manejo adecuado de residuos.</li> <li><b>Flora y fauna</b> Estudiar y proteger las especies afectadas y seguir regulaciones ambientales. Despeje de vegetación: Gestionar actividades según lineamientos establecidos.</li> </ul>	<h3>Compromisos con la comunidad</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Salud y Seguridad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar en manejo de riesgos y promover una cultura de seguridad laboral.</li> </ul> </li> <li><b>Derechos Humanos y Grupos Vulnerables</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la equidad de género y no discriminación.</li> </ul> </li> <li><b>Desastres Naturales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar planes de contingencia detallados para proteger a las comunidades en caso de desastres naturales.</li> </ul> </li> </ul> <p>En nuestro compromiso con la salud, seguridad y derechos humanos, trabajamos incansablemente para asegurar un entorno seguro, equitativo y preparado ante cualquier eventualidad. Juntos, construimos un futuro más seguro y justo para todos.</p> 
<h3>Impactos y compensación</h3> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Pérdida de cultivos</b> Pago en efectivo según el valor promedio de los últimos 3 años</li> <li><b>Pérdida de frutas</b> Pago en efectivo según el valor promedio de los últimos 3 años.</li> <li><b>Pérdida de árboles</b> Pago en efectivo según el tipo y edad del árbol, más un 10%</li> <li><b>Arrendamiento fijo para sistemas solares de mini-redes</b> Pago mensual por usar el terreno, y también compensación si había cultivos o árboles. Puede incluir exención de pago por uso de electricidad.</li> </ul>		

# PAER

